



7/10/05

ACUERDO

No. 32

21 de noviembre de 2005.

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2006.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 31 del 18 de noviembre, aprobó ampliar las fechas de inscripción y solicitud de reingresos y transferencias para el Primer semestre académico de 2006.

Que el Parágrafo único del acuerdo en mención señala que las fechas que resultaren afectadas debido a dicha disposición serían modificadas posteriormente.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas correspondientes a la publicación de resultados, entrega de documentos al Centro de Registro y Control Académico y entrega de Recibos y Matrícula Financiera establecidas en el Acuerdo No.29 del 27 de octubre, para todos los Programas incluido Medicina así:

ADMISIONES PRIMER SEMESTRE 2006.

Inscripciones Primer Semestre Académico de 2006.	18 de octubre al 24 de noviembre de 2005
Publicación de Resultados admitidos	28 de noviembre de 2005.
Entrega de documentos a Registro y Control Académico	01 y 02 de diciembre de 2005.
Entrega de Recibos de matrícula admitidos	09 de diciembre de 2005.
Pago de Matrícula Financiera admitidos	Hasta el 16 de diciembre de 2005.

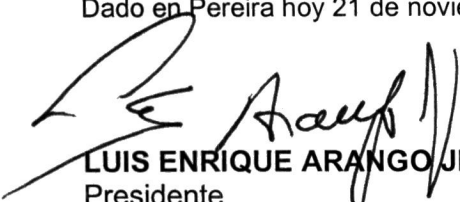
REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS PARA PRIMER SEMESTRE DE 2006.

Solicitud de Reingresos y Transferencias Internas y Externas	del 18 de octubre al 24 de noviembre /05
Publicación de resultados Reingresos y Transferencias.	02 de diciembre de 2005.
Entrega de Recibos de Pago de Matrícula Reingresos y Transferencias.	Hasta el 09 de diciembre de 2005.
Matrícula Académica Reingresos y Transferencias.	16 y 19 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 21 de noviembre de 2005.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario